

## Deber Del Fiduciario Sobre Rendir Cuentas Periódicamente

**DEBER DEL FIDUCIARIO SOBRE RENDIR CUENTAS PERIÓDICAMENTE.**\_\_ ... *CLÁUSULA ... (CUENTAS)* El FIDUCIARIO rendirá cuentas de su gestión cada ... (...) meses, venciendo la primera en fecha .../.../..., presentando la documentación siguiente: ... (cuenta de entradas y salidas; balances comerciales; resumen de entradas y salidas; ...).